

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL TARTAGAL  
Warnes y Ej. Argentino - 4560 Tartagal (Salta)  
Tel.Fax Nº 0875 - 21182  
REPUBLICA ARGENTINA  
\*\*\*\*\*

TARTAGAL, 20 de Septiembre de 2.017.-

RESOLUCION Nº 417-SRT-2.017.

EXPTE. Nº 20.364/17.

VISTO:

Los comprobantes de gastos que se adjuntan; y

CONSIDERANDO:

Que dichos comprobantes fueron presentados por el Prof. Adrián Ortega y corresponde a gastos de comida originados por la participación de alumnos, de la Carrera de Ing. en Perforaciones, en las Prácticas de Campo realizado en las instalaciones donde se construye el Simulador de Perforaciones.

Que se cuenta con fondos enviados mediante Orden de Pago No Presupuestaria Nº 663/16, EXPTE. Nº 23.083/16 del presupuesto de la Sede Regional Tartagal.

Que el día 28 de Abril, el Prof. Adrián Ortega hace devolución por la suma de \$ 292.58 (Pesos doscientos noventa y dos con cincuenta y ocho centavos).

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: NOVECIENTOS SIETE CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 907,42), ocasionado por la participación de alumnos, de la Carrera de Ing. en Perforaciones, en las Prácticas de Campo realizado en las instalaciones donde se construye el Simulador de Perforaciones.

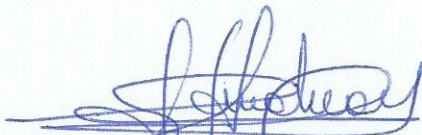
ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: NOVECIENTOS SIETE CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 907,42), a la Partida: 5.1.4. AYUDA SOCIALES A PERSONAS, del presupuesto de Sede Regional Tartagal, para el Ejercicio 2.017.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi

  
Ing. Estela Gomez  
Secretaria  
Sede Regional Tartagal, U.N.Sa.



  
Esp. Graciela Andreani  
DIRECTORA  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.